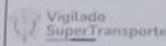




REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



80-101 1700-2012
09-011-009

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. LOS
DUYS LTDA.
NIT: 600123363-1
Teléfono: 608 8751727
E-mail: cda.losduys@colnet.com.co
Dirección: AV 28 #6W-80
Ciudad: NEIVA (HUILA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba	2024-08-20	Nombre o Razón social	RODROLFO ZPATA PENAGOS		Documento de identidad
Dirección	NEIVA	Teléfono fijo o Número de Celular	3000000000	Ciudad	Neiva
Correo Electrónico				Departamento	Huila

3. DATOS DEL VEHICULO						
Placa	GGZ717	País	Colombia	Servicio	Público	Clase
Modelo	3021	Número de licencia de tránsito	10020955390	Fecha Matrícula	2021-06-01	Color
No de Motor	F4RE410C250484	Tipo Motor	OTTO	Cilindraje (cm ³) (si aplica)	1998	Kilometraje
Potencia (si aplica)	143	Tipo de Carrocería	DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT		Conversion GNV
						Si () NO (X) N/A(X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrada.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor			Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
			Valor 1	Valor 2	Valor 3			
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.23			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.24			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4.92			2.5	Klux	
		Inclinación	2.78			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	25.6				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	25.6				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.02	0.02			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0.02	0.05			Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			62.5			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	88.3		68.3		86.3		72.2	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2674	4345	N	Eje 1	3076	4443	N	13.1	(20,30)	30	%
Eje 2	2448	3366	N	Eje 2	2605	3423	N	6.03	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				69.4		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
25.3	18	%	Sumatoria Izquierdo	1992	7711	N	Sumatoria Derecho	1953	7866	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-2.30	-1.11				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			(NOx) Norma
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	
Ralenti	878	0.14	0.8	%	13.4	7	%	0.33	5	%	56.0	160	(ppm)
Crucero	2656	0.00	0.8	%	13.5	7	%	0.34	5	%	22.0	160	(ppm)
Vehículo con catalizador (Si) (NO) (N.A)				SI			Valor						Unidad
Temperatura de prueba				Temperatura									°C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			28.6						°C
				Humedad Relativa			74.0						%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%				
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales			LTOE Estándar			Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				mm	
			°C									

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.59	4.94				5.11
DERECHA	4.74	4.76				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT: (A)175311944
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 35.2 PSI Presión eje1 izquierda 1 35.7 PSI Presión eje2 derecha 1 35.6 PSI Presión eje2 izquierda 1 35.8 PSI Presión repuesto 35.4 PSI
* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Unidad	%	Unidad	%	Unidad	%	Unidad	%
94.0		94.0		94.0		94.0	
22.0		22.0		22.0		22.0	



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0068
- MIXTA - Profundímetro FOWLER SN: 2675
- MIXTA - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0020
- MIXTA - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 210000146
- MIXTA - Cuentagiros y medidor de temperatura NGrpm EVO SN: 210309000315
- MIXTA - Alineador al paso mixto con sensor prolio VTEQ SN: 15043027
- MIXTA - Frenómetro Mixto con bascula integrada VAMAG SN: 22050052
- MIXTA - Analizador de gases NTC4963 (PEF: 0.496) [Serial del banco: 102057AII] [Marca del banco: Sensors inc.] PYXIS TECHNOLOGIES SN: PX-A2012025
- MIXTA - Analizador de gases NTC4963 (PEF: 0.496) [Serial del banco: 102057AII] [Marca del banco: Sensors inc.] PYXIS TECHNOLOGIES SN: PX-A2012025
- MIXTA - Sonómetro EBCHQ SN: 190413591
- MIXTA - RPM Vibración NGrpm EVO SN: 210309000315
- MIXTA - Detector de holguras TECOL-VAMAG SN: 1206111

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- TecniRTM V1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Johan Stik Gutierrez Murcia [Inspección sensorial interior], Johan Stik Gutierrez Murcia [Inspección sensorial exterior], Johan Stik Gutierrez Murcia [Alineación, Alineación de luces], Diego Hernando Joven Ricaurte [Foto trasera], Johan Stik Gutierrez Murcia [Inspección sensorial exterior], Johan Stik Gutierrez Murcia [Alineación, peso, suspensión y frenos], Johan Stik Gutierrez Murcia [Tercera placa], Johan Stik Gutierrez Murcia [Análisis de gases NTC4963], Diego Hernando Joven Ricaurte [Profundidad de labrado], Johan Stik Gutierrez Murcia [Foto delantera], Diego Hernando Joven Ricaurte [Inspección sensorial interior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO-AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Juan Sebastian Suarez RIVERA
 JUAN SEBASTIAN SUAREZ RIVERA

- NOTA:
1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
 2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
 3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 26 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe